

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 186**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 27 de Agosto de 2024 celebrada de manera presencial en el Salón Patio Interior de la Municipalidad.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la Alcaldesa titular Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena

Israel Urrutia Escobar

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas Sánchez

José Maureira Maureira

Rodrigo Lillo López

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación de Actas N°172 de 14/05/2024 y N°183 de 06/08/2024  
N°184 de 13/08/2024 y N°185 de 20/08/2024
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria Oficio N°241 SECPLAN
- 3.- Informa Corrección Informe Técnico de Reevaluación de fecha 23 de agosto de 2024, de la Licitación Pública "Servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en la Comuna de Parral" ID N°2600-1-LR24. SECPLAN
- 4.- Aprobación Ordenanza Municipal para el Comercio Estacionado Y Ambulante en Bienes Nacionales de uso público. Patentes
- 5.- Pronunciamiento acerca de bases de acuerdo en causa por querrela infraccional y demanda civil de indemnización de perjuicios, caratulada "Fuentes con Tapia e Ilustre Municipalidad de Parral", Rol N°4664/2024 del Juzgado de Policía Local de Parral. Jurídico
- 6.- Pronunciamiento respecto de comodato de JJVV N°57 Perquilauquén-Unicaven. Jurídico.
- 7.- Pronunciamiento respecto de comodato de Club adulto mayor ASERCOM. Jurídico



- 8.-** Aprobación de comodato para el Club de adulto Mayor Los Hilos del tiempo del Sector la Orilla, para poder utilizar parte de la infraestructura de la Ex escuela. DAEM
- 9.-** Pronunciamiento sobre modificación ordenanzas N.º 09/2024, 10/2024 y 11/2024, respecto al horario de cierre del expendio de bebidas alcohólicas acogiendo las recomendaciones de la Delegación Presidencial Regional, oficio N.º 827/2024. DSPM
- 10.-** Varios

### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:36 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, y saluda a todos. Se encuentra presente Pablo Muñoz H. Director Jurídico; Carla Gómez G SECPLAN; Francisco Pinochet, Director de Seguridad Pública; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud; María Jesús Ruiz abogada del DAEM; Cristófer Larenas, Jefe de Patentes; Katherine Espinaza; Presidenta del Club de Adulto Mayor Sra. Marina Cortez y Tesorera del mismo club Sra. María Poblete

La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, habiendo manifestado sus observaciones y consultas con anterioridad.

#### **1.- APROBACIÓN DE ACTAS N°172 DE 14/05/2024 Y N°183 DE 06/08/2024 N°184 DE 13/08/2024 Y N°185 DE 20/08/2024**

Se votan y aprueban todas, por unanimidad y sin observaciones.

#### **2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA OFICIO N°241 SECPLAN**

Expone Carla Gómez, Directora de SECPLAN, quien solicita se aprueben las modificaciones presupuestarias que contempla el Oficio N°241 de 20/08/2024, que se indican:

**1) Por \$6.887.000.-** desde saldo final de caja-otros fondos, para cuenta de asistencia social a personas naturales. Hay nota explicativa: Asignación desde el saldo final de caja-otros fondos, al programa social para realizar compras de insumos para ayudas sociales. Se vota y aprueba por unanimidad.

**2) Por \$18.000.000.-** desde saldo final de caja-otros fondos para servicio de mantención de alumbrado público. Hay nota explicativa: asignación desde el saldo final de caja-otros fondos a la cuenta servicio de mantención alumbrado público, para realizar pagos de los meses de septiembre a diciembre de 2024. Se vota y aprueba por unanimidad.

**3) Por \$13.215.000.-** desde limpieza de canales de agua lluvia 2024 a mejoramiento de vías y espacios públicos 2024. Hay nota explicativa: Traspaso presupuestario para compra de materiales de construcción para reparaciones en espacios públicos y adquisición del servicio de aplicación de supresor de polvo. Se vota y aprueba por unanimidad.

**4) Por \$40.003.000.-** desde subvención para actividades de carácter cultural para prestaciones de servicios en programas comunitarios, servicios de impresión y otros. Hay nota explicativa: Incorporación al presupuesto municipal y creación de programas para ejecución de los proyectos GORE de cultura, conforme resolución (E) N°5995 que aprueba convenio de

transferencia de recursos y fichas presupuestarias adjuntas. Se vota y aprueba por unanimidad.

**5) Por \$66.524.000.-** disminución presupuesto de ingresos en \$48.000.000.-; aumento presupuesto de ingresos en \$114.524.000.-; aumento presupuesto de gastos en \$66.524.000.- Hay nota explicativa: ajuste presupuesto de ingresos y gastos, por superávit en cuenta de ingresos y disminución de ingresos que no se recibirán dentro del ejercicio presupuestario. Se vota y aprueba por unanimidad.

**6) Por \$4.606.000.-** desde ingresos por garantías para suplemento const. sala cuna y jardín infantil cariñositos de Arrau Méndez. Hay nota explicativa: Ingreso de recursos al presupuesto municipal por el concepto de cobro póliza de garantía y creación del proyecto "suplemento const. Sala cuna y jardín infantil cariñositos de Arrau Méndez". Se vota y aprueba por unanimidad.

### **3.- INFORMA CORRECCIÓN INFORME TÉCNICO DE REEVALUACIÓN DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2024, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE BARRIDO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE PARRAL" ID N°2600-1-LR24. SECPLAN**

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien se refiere a tabla de evaluación con las notas ponderadas, señalando que su variación no altera el resultado final para adjudicar. Las empresas evaluadas tenían como nota total ponderada las siguientes: Dimensión SA 5,04; Starco SA 5,29. Al aplicar la corrección quedan las siguientes notas total ponderadas: Dimensión SA 5,3 y Starco SA 5,82. Hay justificación técnica referente a las otras empresas oferentes. Los Concejales estiman claro el informe entregado. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **4.- APROBACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL COMERCIO ESTACIONADO Y AMBULANTE EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO. PATENTES**

Expone Cristófer Larenas, Jefe de Patentes, quien señala que esta Ordenanza se ajusta a la nueva normativa, Ley 21.426; que se establece un horario y lugar establecido, para facilitar la fiscalización. Se contempla el registro fotográfico de quien ejerce el comercio. Que el comercio en la vía pública debe ser estacionado; los ambulantes se consideran para ferias por ejemplo en Fiestas Patrias, Navidad etc. El va dando lectura a cada modificación introducida. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **5.- PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE BASES DE ACUERDO EN CAUSA POR QUERRELA INFRACCIONAL Y DEMANDA CIVIL DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS, CARATULADA "FUENTES CON TAPIA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL", ROL N°4664/2024 DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE PARRAL. JURÍDICO**

Expone Pablo Muñoz H. Director Jurídico, quien refiere la propuesta que se trae para aprobación. Consistente en el pago de la suma única y total de \$1.500.000.- por concepto de indemnización por daños y perjuicios, derivados de los hechos constitutivos de infracción a las



normas del tránsito. Comenta que se habían solicitado \$4.500.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.

**6.-PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE COMODATO DE JJVV N°57 PERQUILAUQUÉN-UNICAVEN. JURÍDICO.**

Expone Katherine Espinaza, administrativo de jurídico y solicita se apruebe el comodato que se indica, hasta el año 2032. Contempla las cláusulas de estilo de cuidados, uso y reintegro de la propiedad. Se acompaña fotografías del inmueble, para comprobar su estado. Se vota y aprueba por unanimidad.

**7.- PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE COMODATO DE CLUB ADULTO MAYOR ASERCOM. JURÍDICO**

Expone Katherine Espinaza, administrativo de jurídico, y solicita se apruebe el comodato que se indica, hasta el año 2032. Contempla las cláusulas de estilo de cuidados, uso y reintegro de la propiedad. Se acompaña fotografías del inmueble, para comprobar su estado. Se vota y aprueba por unanimidad.

**8.- APROBACIÓN DE COMODATO PARA EL CLUB DE ADULTO MAYOR LOS HILOS DEL TIEMPO DEL SECTOR LA ORILLA, PARA PODER UTILIZAR PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA EX ESCUELA. DAEM**

Expone María Jesús Ruiz, y solicita se apruebe este comodato por 20 años expirando el 22/08/2044. Trae cláusulas de estilo y relativas a nuevas construcciones. Se vota y aprueba por unanimidad. La Presidenta de la organización Sra. Marina Cortez expresa sentidas palabras de agradecimiento.

**9.-PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN ORDENANZAS N.º 09/2024, 10/2024 Y 11/2024, RESPECTO AL HORARIO DE CIERRE DEL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ACOGIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL, OFICIO N.º 827/2024. DSPM**

Expone Francisco Pinochet, Director de Seguridad Pública y DIDECO Subrogante, quien basándose en la Resolución de la Delegación Presidencial nombrada y lo conversado en el Consejo de Seguridad Pública efectuado hace poco pide se cambie el horario tope de las actividades enunciadas, para Fiestas Patrias. Se acuerda cambiar las Ordenanzas, colocando como fin de la venta de alcohol las 01 AM, y cierre de la actividad a más tardar a las 02 AM. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se vota y aprueba la inclusión de un punto de SALUD

**10.-APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD, OFICIOS N°550 Y N°551, AMBOS DE 20/08/2024**

Expone Felipe Vásquez Jefe de Finanzas de Salud, quien agradece la inclusión y solicita se aprueben las modificaciones consignadas; en el Oficio N°550 por \$64.000.- desde saldo inicial de caja para servicio a la deuda flotante. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el Oficio N°551 de 20/08/2024, por \$83.000.000.- desde recuperaciones de préstamos para gastos en personal. Hay nota explicativa y se comenta que se trata de soportar gastos en remuneraciones del personal de planta y contrata de Salud. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **10.- VARIOS**

Se hace entrega de la siguiente **correspondencia**: Invitación Misa Aniversario de la Capilla El Carmen. Actas de Comisión de Deporte del 06/08/24 y Comisión de Salud de 20/08/24.

1.- Solicitado por varios Concejales, Jessica Albornoz se lleva la inquietud. Se envíe los proyectos de cultura postulados y en ejecución, a propósito de modificación presupuestaria del Oficio N°241 de 20/08/2024, modificación N 4. Olga Gálvez.

Concejal Contreras

2.- Consulta si es efectivo que se adeuda dinero por licencias médicas al DAEM. RRHH

3.- Consulta al Director de Control de por qué no se podría contratar personal a honorarios en Salud; la Sra. Alcaldesa indica que ya se está elaborando un informe que se les hará llegar próximamente. Control

Concejal Maureira

4.- Consulta por pelea que habría habido en las afueras del Supermercado Italia, cerca de las 16:15 hrs, que intervinieron los guardias del supermercado. Pide se considere la posibilidad de que seguridad pública vuelva a tener Inspectores Municipales transitando por Parral y se oficie a Carabineros para que patrullen en nuestras calles. La Sra. Alcaldesa sugiere que los Concejales que participan en el Consejo de Seguridad lleven esta problemática a esa mesa para su decisión y poder levantar la información y se acuerden medidas en esa instancia. El Director de Seguridad Pública, que se encuentra presente señala haber conversado con el Mayor de Carabineros, quien le indicó que el personal estaba en una situación de VIF, en otro procedimiento. se nos informó que ambas personas involucradas fueron detenidos y los Inspectores colaboraron en ello. El Director de Seguridad comenta que para ello serían apropiadas las motos. Se envía a esa Dirección para retomar el tema y buscar medidas durante la temporada de primavera-verano. DSPM

Concejal Lillo no trae puntos en esta oportunidad.

Concejala Hernández señala que el personal de Tránsito se ha portado muy bien. Felicita y agradece a personal de Ventanilla Única por ayudar a personas en trámites digitales que normalmente no se hacen, pero que han sido apoyo a quienes no se manejan en temas de computador.

Sin más temas que tratar se cierra la sesión, siendo las 11:00 hrs

  
**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

